



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SANIDAD



Plan **sobre drogas**
para Asturias



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CUANTÍA SUBVENCIÓN

<5.000 HABITANTES: HASTA 90%

5.000-20.000: HASTA 80%

20.001-50.000: HASTA 70%

>50.000: HASTA 50%



ACCIONES PRIORITARIAS

Colaboración ámbito escolar (Proyectos Educación y Promoción de la salud): profesorado y familias

Proyectos específicos participación comunitaria

Prevención selectiva: programa continuado

Prevención universal ámbito familiar

Programas disminución consumo alcohol

Prevención indicada: acciones específicas

Mantenimiento área información y orientación

Formación: alcohol y tabaco

Acciones basadas en estilos de vida saludables

Proyecto de colaboración Ley 4/2015

Escuela Municipal de Salud: marco para el desarrollo

PUNTUACIÓN ADICIONAL



GRADO DE APORTACIÓN ECONÓMICA:
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

MÁXIMO 5 PUNTOS SI APORTA ENTRE EL 61 Y 80%

MÍNIMO 1 PUNTO SI APORTA HASTA EL 10%

APROBACIÓN EN EL PLENO: 5 PUNTOS

Plan **sobre drogas**
para Asturias